

Anexo

Programa de Acciones de Fiscalización del Consejo Regional o Concejo Municipal (PAF) ¹

AÑO: 2025

1) DATOS GENERALES:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA	
TITULAR DE LA ENTIDAD:	LIDER ENRRIQUEZ SOTO	
MONTO PRESUPUESTAL ASIGNADO AL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL ² :	21,055.41	
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PAF:	N° de Acuerdo: 015-2025-MDA	Fecha de Acuerdo: 04-02-2025
OBJETIVO DEL PAF:	Elaborar un programa anual de las materias a fiscalizar de la gestión pública del gobierno municipal, en el marco de la Ley N° 31812.	

2) PROGRAMACIÓN DE MATERIAS A FISCALIZAR:

Materias a fiscalizar ³
1) FISCALIZAR EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA MDA
2) FISCALIZAR LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA MDA
3) FISCALIZACIÓN DE LAS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MENORES A 08 UITs DE LA MDA
4) FISCALIZACIÓN DE LAS ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS MAYORES A 08 UITs DE LA MDA
5) FISCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE BRINDA LA MDA
6) FISCALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD DE LA MDA
7) FISCALIZACIÓN DE DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS EN CARGOS DE CONFIANZA Y LA ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS SIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MINIMOS PARA EL PUESTO DE LA MDA
8) FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE DEFENSA CIVIL DENTRO DE LA MDA
9) FISCALIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DENTRO DE LA MDA
10) FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MDA
11) FISCALIZACIÓN DE LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y CUMPLIMIENTO LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS Y DE GESTIÓN DE LA MUNICIPAL DE LA MDA
12) FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL (RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN)
13) FISCALIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROL DE OCI Y DE CONTRALORÍA.
14) Otras materias a fiscalizar durante el año fiscal.

3) COMENTARIOS (opcional):

NINGUNA

¹ Literal d) de la Primera Disposición Complementaria Final Primera de la Ley 31433, modificada por el artículo 3 de la Ley 31812, precisa que: Los consejos regionales y concejos municipales aprueban, dentro del primer trimestre de cada año fiscal, el Programa de Acciones de Fiscalización, con arreglo a los montos asignados según los literales a) y b) de la misma, y los procedimientos señalados en la normativa vigente.

² Literales a) y b) de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley 31433, modificada por el artículo 3 de la Ley N° 31812
Presupuesto para municipalidades: entre el 1% al 2% del presupuesto precedente de la suma de los montos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) e impuestos municipales pertenecientes a la fuente de financiamiento recursos determinados del pliego.
Presupuesto para gobiernos regionales: entre el 1% al 2% del presupuesto precedente de la genérica de gasto bienes y servicios, pertenecientes a la fuente de financiamiento recursos ordinarios del pliego.

³ De producirse la necesidad de fiscalizar materias no contenidas en el presente documento, no se requiere la modificación del PAF, estas se contemplan incluidas dentro del rubro "otras materias", a fin de facilitar la ejecución de actividades de fiscalización, teniendo en cuenta la necesidad del consejo regional o concejo municipal de fiscalizar un evento o hecho en pro de una gestión pública eficiente y oportuna enfocada en el bienestar ciudadano, en el marco de la normativa correspondiente".

4) FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL / CONCEJO MUNICIPAL:

N°	Nombres y apellidos de los integrantes del consejo regional o concejo municipal	¿Participó en la sesión de consejo regional / concejo municipal que aprueba el PAF? (SI/No)	Firma de los participantes	Aprueba / Desaprueba
1	LIDER ENRRIQUEZ SOTO	SI	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA - ACOBAMBA - HVCA. <i>Lider Enriquez Soto</i> Lider Enriquez Soto DNI: N° 41103967 ALCALDE</p>	APRUEBA
2	GERMAN BENITO FERNANDEZ	SI	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA <i>German Benito Fernandez</i> German Benito Fernandez TENIENTE ALCALDE</p>	APRUEBA
3	LAURA ROJAS SIHUINTA	SI	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA <i>Laura Rojas Sihuinta</i> Laura Rojas Sihuinta REGIDORA</p>	APRUEBA
4	TEODOR AROTOMA AGUIRRE	SI	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA <i>Teodor Arotoma Aguirre</i> Teodor Arotoma Aguirre REGIDOR</p>	APRUEBA
5	ROXANA PALOMINO ASPARRIN	SI	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA <i>Roxana Palomino Asparrin</i> Roxana Palomino Asparrin REGIDORA</p>	APRUEBA
6	GUZMAN PALOMINO PIMENTEL	SI	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA <i>Guzman Palomino Pimentel</i> Guzman Palomino Pimentel REGIDOR</p>	APRUEBA